

En la Comisión de Tiempo de Trabajo, reunida el 29 de enero, Correos reconoce los días de asuntos particulares y adicionales de vacaciones para funcionarios y laborales, como había exigido CCOO, y manifiesta que valorará todas las alegaciones presentadas y que posteriormente remitirá el documento definitivo, con las propuestas asumidas, aunque ya avanza, que tienen poca capacidad de maniobra.

Como CCOO venía exigiendo desde la publicación del Real Decreto Ley del 20/2012, en materia de permisos, y por nuestra regulación específica, éste no debía afectarnos, Correos ha garantizado que personal funcionario y laboral de Correos disfrutará en el año 2013 de 6 días de asuntos particulares y de los días adicionales de vacaciones.

El resto de propuestas de CCOO que Correos se han comprometido a estudiar para intentar llevar a cabo son:

- Ampliar al máximo los rurales que libren los sábados, para lo cual quedan pendientes de una conversación con la Dirección de Operaciones. CCOO sigue manteniendo que es viable que todos los servicios rurales trabajen de lunes a viernes, incluidas las oficinas satélites, por lo que ha instado a Correos para que se haga un esfuerzo importante con respecto a este tema.

- Fijar una reunión específica para abordar el librar los sábados para el resto de colectivos. CCOO ya ha manifestado que no va a dejar que siga pasando el tiempo y que la empresa siga mirando para otro sitio, mientras se incumple el acuerdo pactado y los trabajadores y trabajadoras siguen esperando que se avance en un tema que mejora las condiciones laborales del colectivo y que ayude a conciliar mejor la vida laboral y familiar.

- Intentar establecer la jornada intensiva en verano para los trabajadores con jornadas de especial dedicación.

- Compromiso de que no volverá a haber retraso en la aprobación del calendario laboral y que tal y como está regulado, se aprobará en el último trimestre de cada año.